

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Version:1
		Fecha: agosto 2018
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede una vez vencida la(s) vigencia(s) de la(s) Garantía(s) exigida(s) al Contratista CARLOS ANDRES RAMIREZ GOMEZ para el cabal cumplimiento del Contrato de prestación de servicios del Contrato de Prestación de Servicios No 00004808 del 19 de noviembre del 2024 , se procede a efectuar el Cierre del Expediente Contractual identificado con el No. SG-CPS-1913-2024 , cuyo objeto corresponde a: 2024R2226 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTA LA OFICINA SISBEN DEL MUNICIPIO DE JOSÉ DE CÚCUTA EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESCENTRALIZACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA ADOPTANDO LA METODOLOGÍA DE SISBEN IV EN SU FASE II.				
	INICIAL		FINAL	
			UN (01) MESES 10 DIAS	
PERIODO	19 DE NOVIEMBRE DEL 2024		28 DE DICIEMBRE DE 2024	
VALOR	INICIAL		FINAL	
	\$4.933.333.33		\$4.933.333.33	
ACTA DE INICIO	19/11/2024			
ACTA DE LIQUIDACIÓN	No Aplica			
POLIZA No.	EQUIDAD SEGUROS			
	ISC000009711	AMPAROS	VIGENCIA	
		CLASE	DESDE	HASTA
		CUMPLIMIENTO	18/11/2024	05/07/2025
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/11/2024	05/07/2025
CUMPLIMIENTO	El Contrato se ejecutó de manera satisfactoria cumpliendo con los Compromisos y Obligaciones establecidos en el Clausulado del mismo, según consta en certificaciones expedidas el 06, 02 de diciembre de 2024, así como, en los informes de Supervisión que reposan como evidencia en el Expediente Contractual.			
El ordenador del gasto firma conforme a la documentación que se le ha puesto de presente, y que se encuentra en el expediente.				
Dada en San José de Cúcuta, 07 de Julio 2025.				
BIERMAN SUAREZ MARTINEZ Secretario de despacho Secretario General				
Elaboró: Ana María Aranda Solano Revisó: Diana Rocio Hernández Camacho Revisó: Erika Susana Contreras – Contratista SG <i>Erika S. Contreras C.</i> Aprobó: Clara Paola Aguilar B. Asesor Jurídico <i>[Firma]</i>				